



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación **UDES**
 VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Calle 70 No 55 -210 Lagos del Cacique Oficina de Gestión Documental en Bucaramanga o en cualquiera de nuestros campus en Cúcuta o Valledupar, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico habeasdata@udes.edu.co o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>>. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>> / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento."

SI:	<input type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
-----	--------------------------	-----	--------------------------

Fecha: 9 de octubre de 2024 **Cod. Registro Solicitud de Conciliación:** 1800

Señores:

CENTRO DE CONCILIACIÓN
 BUCARAMANGA
 CALLE 54 NO.35A-08

Asunto: Solicitud de Conciliación

Estudiante que entrevista: BRAYAN STEVEEN PASPUEL BOHORQUEZ

Convocante(s):

ELIANYS YULIETH ROJAS VILLAREAL

Convocado(s):

IMPORTCARS DAYANA ARIAS CARDONA



Universidad de Santander
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación **UDES**

VIGILADA MINEPUCACIÓN

NTC5906
Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

Yo, _____, mayor de edad, domiciliado(a) en _____, identificado(a) como aparecer al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

HECHOS

- 1 MANIFIESTA LA PARTE CONVOCANTE QUE EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2023, HIZO ENTREGA DEL VEHICULO MARCA RENAULT MEGAN 2, DE PLACA CWA992, A IMPORTCARS S.A.S, PARA ARREGLO DEL VEHICULO Y POSTERIOR VENTA.
- 2 LA USUARIA MANIFIESTA QUE EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA SE DILIGENCIO UNA HOJA DE CONSIGNACION E INSPECCION DE IMPORTCARS S.A.S, SIENDO ATENDIDA POR DOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA IMPORTCARS, LOS SEÑORES ARMANDO MURGAS Y FERNANDO MARIN.
- 3 LA USUARIA MANIFIESTA QUE EN FEBRERO DE 2024 SE LE HACE ENTREGA DEL CARRO, PARA HACERLE UNA PRUEBA, EL CARRO NO FUNCIONO BIEN Y TUVO QUE DEVOLVERLO A LA EMPRESA.
- 4 LA USUARIA MANIFIESTA QUE DESDE FEBRERO DE 2024 A LA FECHA DE 09 - 10 - 2024, AUN NO LE HAN ENTREGADO EL VEHICULO, NO LO HAN ARREGLADO NI LO HAN VENDIDO.
- 5 LA USUARIA MANIFIESTA QUE DESDE EL MOMENTO QUE ENTREGO EL VEHICULO A LA EMPRESA IMPORTCARS S.A.S A LA FECHA 09 - 10 - 2024, SIEMPRE HA INSISTIDO EN QUE SE LE ARREGLE EL CARRO, COMUNICANDOSE POR LLAMADAS TELEFONICAS, MENSAJES EN WHATSAPP Y DE FORMA PRESENCIAL, SIENDO ATENDIDA POR LOS SEÑORES ARMANDO MURGAS (CON QUIEN HICE NEGOCIACION DIRECTA), EL SEÑOR JHON (JEFE DE PATIO) Y EL SEÑOR ANDRES (MECANICO), TENIENDO COMO RESPUESTA QUE TIENEN MUCHO TRABAJO Y POR LO TANTO NO PUEDEN ENTREGARLO TODAVIA.



Universidad de Santander
 UDES

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación

VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS

DÍA: 09	MES: octubre	AÑO: 2024
----------------	---------------------	------------------

LUGAR DE LOS HECHOS

MUNICIPIO: VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO: CESAR
------------------------------	----------------------------

PRETENSIONES

- 1 SOLICITAR LA ENTREGA INMEDIATA DEL VEHICULO RENAULT MEGAN 2 DE PLACA CWA992, EL CUAL SE ENCUENTRA EN LAS ISNTALACIONES DE IMPORTCARS S.A.S
- 2 QUE AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL VEHICULO SE ENCUENTRE EN BUENAS CONDICIONES, TENIENDO BUEN FUNCIONAMIENTO.
- 3 QUE AL MOMENTO DE LA ENTREGA YO ME ENCUENTRE ACOMPAÑADA DE UN MECANICO DE CONFIANZA QUE VERIFIQUE EL BUEN ESTADO DEL VEHICULO.

CUANTÍA

	Monto
1	\$ Indeterminado
2	\$ Indeterminado
3	\$ Indeterminado

PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO

1



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación **UDES**
 VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

ANEXOS

- 1 HOJA DE CONSIGNACION E INSPECCION DE IMPORTCARS
- 2 CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL
- 3 CERTIFICADO MERCANTIL

NOTIFICACIONES

Las notificaciones se realizarán en las siguientes direcciones:

1	CONVOCANTE:	
	Nombre:	ELIANYS YULIETH ROJAS VILLAREAL
	Cedula:	1065573073
	Correo:	elirojasvillareal@gmail.com
	Dirección:	CARRERA 19C #9-75 ICHAGUA
	Teléfono:	Ciudad: VALLEDUPAR

1	CONVOCADO:	
	Nombre:	IMPORTCARS DAYANA ARIAS CARDONA
	Cedula:	901082909
	Correo:	importcarsvalledupar@gmail.com
	Dirección:	TV 22 BIS 2 - 23 LC 1
	Teléfono:	Ciudad: VALLEDUPAR



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación **UDES**
 VIGILADA MINEPUCACIÓN

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 1065573073		
LUGAR DE EXP:	CESAR/VALLEDUPAR		
NOMBRES Y APELLIDOS:	ELIANYS YULIETH ROJAS VILLAREAL		
ESTADO CIVIL:	SOLTERO/A		
FECHA DE NACIMIENTO:	DÍA: 2	MES: 4	AÑO: 1986
PERSONA CON DISCAPACIDAD:	NO		
	MOVILIDAD/FÍSICA:	NO	SENSORIAL: NO
	MENTAL:	NO	MÚLTIPLE: NO
RELACIÓN DEL USUARIO CON LA UNIVERSIDAD:	PARTICULAR		
ESCOLARIDAD:	PROFESIONAL		
ESTRATO SOCIOECONÓMICO:	4. MEDIO		
OCUPACION:	EMPLEADO SECTOR PRIVADO		
EDAD:	38 AÑOS		
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	CARRERA 19C #9-75 ICHAGUA		
PRIMER TELÉFONO:	NO		
SEGUNDO TELÉFONO:	NO		
CELULAR:	3155254144		
CORREO ELECTRÓNICO:	elirojasvillareal@gmail.com		
GRUPO ÉTNICO:	NO APLICA		



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación **UDES**
 VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO

ESCALADA DEL CONFLICTO:	
INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS:	
DETALLES DE LA INTERVENCIÓN:	
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	
RESULTADO:	

SOLICITUD			
PRESENCIAL	X	VIRTUAL	

INTERVENCIÓN DE TERCEROS

	Tercero	Documento firmado	Fecha de intervención
1			



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación **UDES**

VIGILADA MINEPUCACIÓN

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo, _____, mayor de edad, domiciliado(a) en _____, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud e conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguiente documentos a los convocados(s):
 CEC-FT-003-UDES CITACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electronicos y físicos prestado gratuitamente por el centro conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,

FIRMA
CÉDULA: _____

FIRMA
CÉDULA: _____

FIRMA
CÉDULA: _____

FIRMA
CÉDULA: _____

NOTA: Sr. Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes, se entenderá que ha perdió el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud.

Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.